

El general Quintana dispone el nombramiento de un juez especial

## Rosón ordena la detención de tres militares y cinco civiles

**MADRID (Pilar Urbano).** Cinco civiles y tres militares fueron detenidos y emplazados a declarar ayer en Madrid a petición del ministro del Interior, sin que ninguna de las numerosas fuentes consultadas a distintos niveles en el Ministerio del Interior y de la Defensa hayan comunicado los motivos de tales detenciones y citaciones policiales. El primer llamado a declarar fue el abogado Jesús Maestre Aznar, defensor del implicado en los hechos del 23-F teniente Iquierdo, de la Guardia Civil.

Por la tarde se tuvo conocimiento de que también habían sido citados los coroneles Sicre Canut y Garcitorena, y el comandante Sáenz de Ynestrillas, que, como se recordará, fue procesado con el teniente coronel Tejero en el llamado caso «Galaxia». Los civiles detenidos por la Policía son Angel Palomino (hijo del escritor), el abogado Sicre

Canut, hermano del mencionado coronel, y las funcionarias de la Administración María Concepción Vilagrasa Gamborena y María Paz Pérez Nieto. El nombramiento de un juez especial para este caso hace presumir que no hay implicaciones directas en el 23-F.

Ciertas reuniones y contactos anómalos pueden ser el motivo policial

## Un defensor del 23-F y el comandante Ynestrillas, entre los detenidos

(Viene de la 1.ª)

Fuentes solventes han precisado que los dos coroneles fueron detenidos por el segundo jefe del Estado Mayor de la I Región Militar, coronel Astilleros. El hijo de Angel Palomino fue puesto en libertad alrededor de las ocho de la tarde, después de prestar declaración.

Al parecer, podía tratarse de esclarecer los motivos de diversas reuniones que estas personas habían mantenido el pasado fin de semana. Ninguno de los militares llamados a declarar tiene, en la actualidad, mando directo sobre unidades del Ejército. El coronel Sicre se encuentra en situación de «disponible». El coronel Garcitorena no está ya en situación activa. Y el comandante Ynestrillas realiza, en estos meses, un curso para aprendizaje del idioma ruso en la Escuela Politécnica del Ejército.

Una brigadilla especial de la Policía, creada a instancias del ministro Rosón para investigar las implicaciones de civiles en determinadas actividades contra la seguridad del Estado, venía siguiendo de cerca los movimientos de las personas detenidas que antes citamos.

En cierto momento de la tarde de ayer, el ministro de la Defensa, señor Oliart, se reunió en su despacho con el jefe del Estado Mayor del Ejército, teniente general Gabeiras, y con el capitán general de Madrid, teniente general Quintana Lacacci. Reunión informativa de los trámites y las investigaciones seguidas. A la vista de los hechos, el capitán general de Madrid decidió que se nombrase un juez especial para este caso. Será un general desti-

nado en la I Región Militar, que es el ámbito al que pertenecen los tres detenidos militares. Al parecer, los tres militares, en razón de sus actuales o inmediatamente recientes destinos, han tenido relación con el Gobierno Militar de Madrid.

El tema se me iba poniendo cada vez más oscuro, a medida que me internaba en la indagación de lo que realmente estaba sucediendo. Poco antes de las once de la mañana de ayer varios inspectores de Policía se presentaron en el despacho del abogado Jesús Maestre, con intención de detenerle, sin presentar ningún mandamiento judicial ni orden escrita alguna. Los policías le dijeron que desconocían los motivos de la orden de detención, pero que obedecían a la jefatura de la Brigada Regional de Información. El abogado se negó a acompañarles y dijo que sin mandamiento judicial no saldría de su despacho.

Justo Maestre es abogado defensor de uno de los oficiales implicados en los sucesos del 23-F, el teniente Izquierdo, de la Guardia Civil. Ante su negativa, uno de los inspectores telefoneó a la Brigada Regional, y el director le dijo que «la ley Antiterrorista exime de la presentación de órdenes escritas para efectuar una detención». Más tarde, el propio director de la BRI me lo confirmaría personalmente: «Ahora bien, lo que yo ya no sabía era si a ese señor se le podía aplicar o no la ley Antiterrorista... porque a estas alturas, señorita (eran las seis y cuarto poco más o menos cuando hablábamos), yo no sé sobre qué tengo que interrogar al abogado Maestre cuando venga por aquí... Espero instrucciones concretas de arriba... Mi impresión es que se trata de un asunto político y quizá de alta política.»

Maestre, sin dilación, telefoneó al decano del Colegio de Abogados de Madrid, Pedrol Rius. Cuando yo hablé con Pedrol, también por la tarde, me ofreció este relato: «Maestre

me dijo que se habían presentado ante el portal de su despacho tres coches "Z", "un verdadero ejército —me dijo—, con el ánimo de registrar todo esto y de llevarme detenido". Yo le contesté: "¡Voy hacia ahí!" Y él me lo impidió "porque ya se han ido los policías". Telefoneé al comisario jefe de la BRI y me anunció que la orden de detención había sido suspendida y sustituida por una citación, sin hora, para declarar. Traté de hablar con Laína, director general de la Seguridad del Estado. Y bien, conectado con medios oficiales de la máxima solvencia me aseguraron que "lo que se le va a preguntar no tiene nada que ver con su actividad como abogado", que eso era lo único que a mí me concernía como decano y lo que me preocupaba. Pero por mucho que he insistido..., nadie me ha dicho qué es lo que le quieren preguntar".»

La Jefatura Superior de Policía hizo pública esta nota: «En la semana de hoy ha sido invitado a comparecer en las dependencias de la Brigada Regional de Información de esta Jefatura Superior de Policía Justo Maestre Aznar, con el fin de preguntarle sobre su posible relación con los sucesos producidos durante el último fin de semana, habiéndose negado a ello. Vista la negativa a tal invitación, se le ha requerido oficialmente para que comparezca en las dependencias expresadas, en relación con el fin que se indica.»

Pero nadie, ni siquiera el portavoz policial, soltaban prenda sobre el motivo de la citación: «No sé a qué sucesos se refiere esta nota», se nos dijo en la Jefatura Superior de Policía. «Que yo sepa, este último fin de semana no ha ocurrido nada importante..., como no sea que un chaval de Fuerza Joven intentó poner una bomba en una papelería.»